

CARLOS VARGAS BACA. Egresado de la Facultad de Derecho de la UNAM, donde obtuvo la Licenciatura en Derecho, con la tesis intitulada "*Reflexiones sobre el financiamiento de los partidos políticos en el derecho mexicano y comparado*", obteniendo Mención Honorífica en el examen profesional. Obtuvo el grado de *Maestro en Derecho Constitucional y Administrativo*, en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM, con mención honorífica. Cursó la *Especialidad en Amparo* en la Universidad Panamericana. Especialista en "Justicia Constitucional, Interpretación y Aplicación de la Constitución", por la Universidad de Castilla-La Mancha.

Acreditó los *Cursos de Preparación y Capacitación de Secretarios de Juzgados, de Tribunales Unitarios y Colegiados de Circuito, y de la Suprema Corte de Justicia de la Nación*, así como el *Curso Anual de Especialización Judicial*, todos en el Instituto de la Judicatura Federal.

Ha sido Profesor adjunto de la materia Derecho Administrativo en la Escuela Libre de Derecho, además de expositor en congresos, así como en cursos y diplomados en materia electoral, tanto en órganos electorales jurisdiccionales y administrativos, así como en diferentes universidades e instituciones de educación superior.

Ha impartido la materia "*Derecho Administrativo Sancionador Electoral*" en la Especialidad en Justicia Electoral, Generaciones 2007-2008, 2009-2010 y 2014-2015, ha sido Coordinador de la materia "*Control de Legalidad y Constitucionalidad Electoral*", en la Especialidad en Justicia Electoral Modalidad Virtual (No escolarizada), generaciones 2009- 2010 y 2012-2013, desarrolladas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Realizó una estancia de investigación en el Consejo Constitucional de Francia, durante junio y julio de 2004, que tiene como resultado un estudio comparativo cuyo título es *El financiamiento y control de los recursos y gastos de los partidos políticos y candidatos en Francia y México*. También es autor de diversos ensayos en materia electoral, así como coautor, con José de Jesús Orozco Henríquez, de "La regulación jurídica de los partidos políticos en México", en la obra *La regulación jurídica de los partidos políticos en América Latina*, coordinada por Daniel Zovatto, y publicada por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Ingresó al entonces Tribunal Federal Electoral en mayo de 1992, y desde la incorporación de éste al Poder Judicial de la Federación, en noviembre de 1996, hasta el 15 de noviembre de 2020 se desempeñó ininterrumpidamente como Secretario de Estudio y Cuenta en su Sala Superior. Del 16 de noviembre de 2020 al 4 de agosto de 2021, fue Secretario General de Acuerdos de dicha Sala. Actualmente es Secretario de Estudio y Cuenta en la ponencia del Magistrado Presidente Reyes Rodríguez Mondragón.

Ha sido propuesto en 4 ocasiones (2004, 2008, 2013 y 2019) por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al Senado de la República, para ser designado Magistrado de Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.